



SELLO 4º  
40. MRS

AÑO DE  
1825

Se aprueban interinamente los oficiales de Voluntarios Malistas

de esta Plaza fha. ocho del actual  
 insertando el del Com. N. Capitan Real de los Reinos  
 de Valencia y Murcia de tres del mismo, por el que aprue-  
 va interinam<sup>te</sup> las propuestas para oficiales del cuerpo  
 de Voluntarios Malistas que este Ayuntamiento le h<sup>o</sup>  
 suplico para la aprobacion de S. M., y hasta tanto  
 que esta Real ha puesto S. E. sean dados aquellos  
 a Menores en sus respectivos empleos, con lo demas  
 que contiene. Entendido por esta corporacion acordado:  
 que para el Domingo proximo veinte del corriente a  
 las diez horas de su mañana, se cite a todos los volun-  
 tarios Malistas que han sido admitidos, en esta  
 casa Capitulare, a efecto de darles a Menores a los  
 citados oficiales que van propuestos en primer lugar  
 de las listas, segun precediere; a cuyo acto concurrira  
 el Sr. Sec. Presidente como Sub Inspector genl.  
 de Sta. Cruz en la Provincia de Murcia y la Co-  
 mision de este Ayuntamiento q. ha entendido en  
 el particular con presencia de los Regidores D. Nicolas  
 Lambert y D. Juan Nolasco, y del Diputado del Co-  
 mun D. Juan Soler Espinosa

obre conducta de D. Hecenso de...

Se usen dos oficios, uno del Ayuntamiento N.  
 de Caldemoro fha. veinte y ocho de Enero ult. y otro  
 de los dos Alcaldes pedances del Pueblo de Aguilas  
 fha. veinte y cinco del mismo, en que contestando

